EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP - 5720212989-210914-002

Barranquilla, 14 de septiembre de 2021

SEÑORES:
SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ATN. Dr. ÁNGELO CIANCI / PEDRO ROMERO
Supervisores de contrato
Ciudad.

ASUNTO: Remisión **INFORME DE ESTRUCTURACIÓN Y GERENCIA No. 1**

REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-57-2021-2989. "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remitimos el primer informe de estructuración y gerencia para su información y demás fines que consideren pertinentes, con sus anexos correspondientes.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta el contenido del informe de estructuración y gerencia No. 1, solicitamos Incorporar presupuestalmente al valor total del contrato, los recursos aprobados por el Concejo Distrital mediante Acuerdo 013 de 2021 destinados para la ejecución del proyecto de GRAN BAZAR 1, hasta el monto de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA LEGAL ($38.760.604.260), recursos necesarios para poder dar inicio a la Construcción del mercado denominado GRAN BAZAR 1, distribuidos de la siguiente manera:

- **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS, MONEDA LEGAL ($ 36.875.180.160)** destinados como incorporación para la ejecución de la obra pública

- **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS, MONEDA LEGAL ($1.885.424.100.00)** destinados como incorporación para la interventoría técnica, administrativa, social, ambiental y financiera para la construcción del mercado Gran Bazar 1.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Atentamente,

ANGELLY CRIALES ANÍBAL
Gerente
EDUBAR S.A.

ANEXO: INFORME DE ESTRUCTURACIÓN Y GERENCIA No.1 (126 Folios)
ANEXOS DEL INFORME (DIGITALES)